



DERECHOS HUMANOS

CIDH alerta por impacto a la justicia

POR ENRIQUE SÁNCHEZ
esanchez@gimm.com.mx

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) alertó sobre los posibles impactos de la reforma al Poder Judicial en el derecho de acceso a la justicia, en las garantías de independencia judicial y en la vigencia del Estado de derecho, por lo que llamó al gobierno mexicano a garantizar que la modificación no contraviene la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

“La Comisión ha recibido cuantiosa información de parte de organizaciones de la sociedad civil, personas expertas y operadoras de justicia sobre las posibles afectaciones que derivarían de esta reforma constitucional frente a las obligaciones internacionales de México en materia de independencia judicial, acceso a la justicia y vigencia del Estado de derecho”, indicó el organismo de la OEA.

Destacó que las críticas que les han hecho llegar señalan que la modificación constitucional no parte de un diagnóstico sobre los verdaderos déficits en el acceso a la justicia ni contempla cómo la fuerte presencia del crimen organizado en varias zonas del país impactará en los procesos de elección popular.

POSIBLES RUTAS CONTRA EL CAMBIO

Aunque poco prometedores, éstos son los caminos que la oposición puede tomar:



Amparo de la ciudadanía contra el procedimiento legislativo.



Acción de inconstitucionalidad por parte de partidos políticos



Acción de inconstitucionalidad por parte de la CNDH.



Acudir a la CIDH y Corte Interamericana de Derechos Humanos.



La oposición parece desarmada... tendrá que venir una resistencia por parte del propio Poder Judicial y de la ciudadanía.”

MARÍA MARVÁN
POLÍTÓLOGA



La ciudadanía podría intentar con el amparo, lo cual también está cuesta arriba.”

ARTURO ESPINOSA
CONSTITUCIONALISTA